

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Tomás CABEZÓN CASAS, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desea obtener respuesta por escrito.

La Comisión Europea ha incluido a las provincias de Soria, Cuenca y Teruel entre los territorios beneficiarios de las ayudas estatales especiales por despoblación al contar con una densidad de población inferior a 12,5 hab/Km2 .

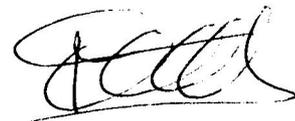
¿Cómo se van a materializar estas ayudas?

¿Qué beneficios económicos concretos van a obtener las empresas implantadas en estas provincias?

¿Qué empresas van a ser las beneficiarias de estas ayudas?

¿Cuándo comenzaran las empresas a recibir estas ayudas?

Madrid, 8 de octubre de 2021



Fdo:
EL DIPUTADO

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

